

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>043-2017</b>	<b>26-10-2017</b>	<b>AOF</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-318-2017, remitido por el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo por medio del cual informa de la convocatoria realizada por OSPESCA para participar en el “Encuentro Regional de Acuicultores: Construyendo Alianzas..., contribuyendo a la integración para el desarrollo”, el cual se realizará en El Salvador, del 14 al 16 de noviembre de 2017.

2-Que el objetivo del viaje es: Participar como representante de Costa Rica en la actividad indicada, a fin de conocer las lecciones aprendidas en las alianzas acuícolas en el marco de la Estrategia Regional de la Acuicultura, que permitan definir o fortalecer líneas estratégicas regionales.

3-Sobre la relevancia de la participación el señor Meneses Castro indica que es importante la participación en este Grupo de Trabajo dado que, como parte del Plan de Acción del ALINPESCA se genera este Encuentro Regional en el que se compartirán los resultados logrados y analizarán nuevas alternativas acuícolas de interés regional.

4-Que los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación estarán cubiertos por los organizadores de la reunión.

5-Que el señor Gustavo Meneses Castro solicita la autorización para la participación del señor Álvaro Otárola Fallas por ser el representante nacional ante el Grupo Técnico de Trabajo Regional de Acuicultura.

6-Que el Sr. Álvaro Otárola Fallas, estaría saliendo del país el día 13 de noviembre de 2017 y regresando el día 17 de ese mismo mes.

7-Leído el oficio supra y dadas las implicaciones e importancia que reviste la participación en esta reunión, consideran los Sres. Directivos conveniente y procedente su aprobación, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del funcionario Álvaro Otárola Fallas en el “Encuentro Regional de Acuicultores: Construyendo Alianzas..., contribuyendo a la integración para el desarrollo”, el cual se realizará en El Salvador, del 14 al 16 de noviembre de 2017.

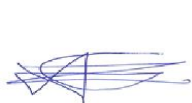
2-Que a los efectos de atender dicha participación el Sr. Otárola Fallas estaría saliendo del país el día 13 de noviembre de 2017 y regresando el día 17 de ese mismo mes.

3-Los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación estarán cubiertos por OSPESCA.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ocho días posteriores al arribo al país

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo INCOPESCA**